



TRIBUNAL DE ELECCIONES APSE SINDICATO

Para: Afiliación Apsina

De: TEAPSE

Asunto: Publicación del Padrón Electoral Oficial – Elección Nacional 2025

Fecha: viernes 11 de julio 2025

El Tribunal Electoral de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (TEAPSE) informa a toda la afiliación que ya se encuentra disponible el Padrón Electoral Oficial correspondiente a la Elección Nacional 2025, la cual se llevará a cabo el próximo 31 de julio del presente año.

CONSULTE EL PADRÓN POR REGIONAL Y CENTRO DE VOTACIÓN

Puede consultar su información electoral, incluyendo la regional asignada y el centro educativo donde le corresponde votar, mediante cualquiera de las siguientes opciones:

Plataforma APSE Virtual:

<https://virtual-apse.cr/afiliado/publico/index.xhtml>.

→ Seleccione la opción TEAPSE

→ Luego, elija Elecciones Nacionales

Sitio web oficial de APSE:

<https://apse.cr/>

→ Menú Estructura

→ Opción TEAPSE

HORARIO DE VOTACIÓN – 31 DE JULIO

Horario general (todas las regionales):

🕒 De 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Horario nocturno (Únicamente Regional 07):

🕒 De 5:00 p.m. a 8:30 p.m.

⚠️ No se permitirá votar ni acceder al centro de votación fuera del horario establecido.

🔍 AFILIADOS NO EMPADRONADOS

En algunos casos, las personas podrían no aparecer en el padrón electoral debido a desactualización de datos institucionales, como cambios de centro educativo no reportados al Departamento de Afiliación

Si se encuentra en esta situación:

- No podrá votar, ya que no está debidamente empadronado.
- Sin embargo, podrá obtener un Certificado de Afiliado como constancia de su afiliación.
- Con este certificado podrá acudir al centro de votación de la regional que corresponde a su institución laboral, donde la Coordinación Regional podrá emitirle un comprobante, únicamente con fines informativos.

TRIBUNAL DE ELECCIONES APSE SINDICATO

Este certificado se puede obtener por dos vías:		
PERSONAS NO EMPADRONADAS		
Situación	Acción requerida	Resultado
No aparece en el padrón electoral	Obtener Certificado de Afiliado desde la plataforma web o app virtual-apse.cr	Verifica afiliación y señala institución donde labora
Desde el sitio web	→ Ingrese con sus credenciales → Opción: “ Certificado de Afiliado ” → Luego elija: “ Generar ”	El certificado se descarga automáticamente en su dispositivo
Desde la App Móvil	iOS: App Store Android: Play Store → Seleccione “ Certificado de Afiliado ” → Opción “ Enviar ”	El certificado llegará al correo electrónico registrado
Presentarse con el certificado	Únicamente en el centro de votación de la regional que corresponde a la institución donde labora	Coordinación Regional puede emitir comprobante de constancia
⚠ IMPORTANTE	Este comprobante no le permite votar Solo tiene valor informativo	El TEAPSE no gestiona comprobantes , es tarea de la Directiva Regional

⚠ ACLARACIONES ADICIONALES

- Este padrón rige únicamente para el Proceso Electoral Nacional 2025.
- Los cambios de sede realizados entre el 4 y el 8 de julio ya fueron incorporados.
- Este proceso no modifica ni actualiza datos personales o institucionales.

📞 CONSULTAS

Para más información sobre el proceso electoral, puede comunicarse al teléfono 2547-7890 o al correo teapse@apse.cr.

Agradecemos su puntualidad y compromiso con este proceso democrático.

Atentamente,


Gabriel Hernández Parajeles
Presidencia


Jorge Alfaro Sandi
Vicepresidencia


Andrea Picado Cespedes
Secretaría de actas


Diego Ortega Chaves
Tesorería


Gabriela Glashen Morales
Vocalía


Victor Cubero Alfaro
Fiscalía



Directiva
Tribunal Electoral de Apse
(TEAPSE)

Teléfono Directo: 2547-7890 / Fax: 2233-3616 /
E-mail: teapse@apse.cr